



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 11 DIC. 2015

DECRETO D.S.M. N° 3652

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
PEDRO MONRROY CATRIL	2015	03.12.2015	03.12.2015	06	03	01	02
PEDRO MONRROY CATRIL	2015	04.12.2015	04.12.2015	06	04	01	01
PEDRO MONRROY CATRIL	2015	07.12.2015	07.12.2015	06	05	01	00
NICOLL TOLEDO MONSALVEZ	2015	11.12.2015	11.12.2015	06	04	01	01
KARINA RIVERA ZABURTO	2015	01.12.2015	01.12.2015	06	05	01	00
ELIZABETH CAMPOS PINO	2015	07.12.2015	07.12.2015	06	05	01	00
MARIANET MELO RIFO	2015	01.12.2015	01.12.2015	06	03	01	02
MARTA RODRIGUEZ MELLADO	2015	03.12.2015	04.12.2015	06	04	02	00
PABLO CISTERNAS TORRES	2015	07.12.2015	07.12.2015	06	04	01	01

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- HMC/HAR/cvj